

ACORDADA N° 2660/25 C.M.

En la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los 14 días del mes de agosto de 2025, se reúne a las 08:00 hs. en sesión virtual mediante sistema Webex el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de Rafael LUCHELLI y la asistencia de los/as Consejeros/as Paula CARDOZO, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Daniela PILI, Silvina Andrea RUPPEL, Estefanía ALEJO, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Lucía PETTINARI, Lucía GONZALEZ ALMIRON, Juan Pablo GALLEGOS, Giovana TAURELLI CHIRIBAO, Mariano JALON y Mabel del MARMOL, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET.

CONSIDERANDO:

- La selección efectuada mediante Acordada N° 2549/25 C.M. de fecha 26 de junio de 2025, para el cargo de "Fiscal General, para la ciudad de Trelew".
- El Acuerdo prestado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, mediante Resolución N° 154/25-HL, de fecha 7 de agosto de 2025.
- El informe recibido sobre la imputación presupuestaria.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1. **DESIGNAR**, a partir de la fecha en que preste juramento de ley, al Dr. Mauro Sebastián QUINTEROS (DNI N° 32.057.258), nacido el 31 de marzo de 1986 en Sierra Grande, Río Negro, con título de abogado emitido por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco el 30 de agosto de 2016, como "Fiscal General, para la ciudad de Trelew".
2. **SOLICITAR** al Ministerio Público Fiscal ponga en funciones al Dr. Mauro Sebastián QUINTEROS (DNI N° 32.057.258), previo juramento de ley con imputación presupuestaria al anexo 5 – Poder Judicial - Programa 19 - Procuración Fiscal y Ministerios Públicos – SAF 17 - del presupuesto vigente (aprobado Ley II – N° 308 – Decreto N° 1969/24 – B.O. N° 14.533)
3. **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.**

MABEL del MARMOL
17 822 929

Emiliano Andrés Gabet
Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

Rafael Lucchelli
Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

Habiéndose advertido un error material en la numeración de la presente Acordada, se deja constancia de que el número que le corresponde es 2560/25 CM. Puerto Madryn, 08 de septiembre de 2025. CONSTE.

Dr. Emiliano Andrés Gabet
Secretario Permanente
Consejo de la Magistratura